

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifá Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Miércoles 24 de Julio de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 153

EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Los derechos pedagógicos de la familia

De "El Siglo Futuro"

Una novedad laudable en la Constitución proyectada es el reconocimiento del derecho natural de los padres a educar a sus hijos y el papel supletorio que en este punto incumbe al Estado.

El derecho primordial en punto a educación de los niños corresponde primordialmente a la familia, siendo el papel educador del Estado puramente supletorio.

El niño nace impotente en extremo. Solo poco a poco y a fuerza de constantes, múltiples y largos cuidados vence ese estado de debilidad con que viene al mundo. Años han de pasar antes de que se baste a sí mismo y sepa valerse, y más años cuanto más compleja sea la educación que el niño haya de recibir en consonancia con la complejidad, popularidad, mejor dotación y mayor cultura del medio ambiente físico, moral y social en que está llamado a vivir.

La familia, y sólo ella, es el instrumento proporcionado por la naturaleza para prologar estos cuidados al cuerpo y al alma. Lo que no es la familia, es algo accesorio y aparecido más tarde con este fin. En todos los lugares y tiempos ha demostrado experimentalmente la historia cuan necesaria es la familia para la educación total de un niño. Si la familia donde éste ha nacido no existe, hay que procurar otra que lo recoja. Los asilos de huérfanos son un mal menor, y la sociedad política, sea cual sea su forma o su organización, siempre y en todas partes ha patentizado su incapacidad para desempeñar con el tacto, abnegación, alegría y ternuras debidas la canga educadora encomendada por la naturaleza a la familia. Es más: se disuelve y debilita a medida que las costumbres y las leyes debilitan o disuelven la familia y la apartan de esa augusta misión que es su principal razón de ser.

Y así es, agrade o no a los gobiernos, que cierran los ojos para dejarse mecer con falaces ilusiones. Lo que la naturaleza, tal como la ha hecho Dios en su infinita sabiduría, preceptúa a la familia, haciéndola la única capaz de realizarlo, es para la familia un deber imprescindible, fundamento y origen de un derecho exclusivo suyo. La educación del niño, corresponde, pues exclusivamente a los que naturalmente son depositarios de la autoridad en la familia, esto es, el padre, la madre y si han muerto o no son capaces, los ascendientes o parientes próximos que los reemplazan.

A ellos toca el orientar la educación del niño, abreviar, prolongar, regular su instrucción teniendo en cuenta sus aptitudes naturales, su condición, recursos, necesidades inmediatas, y lo que de su porvenir pueda verse.

Ciertamente que ellos solos no suelen tener facilidades para atender a todo eso; pero eso no es razón para que se reconozca en otras autoridades el derecho de suplantarlos, sino lo que demuestra es que de ordinario necesitarán buscar quien les ayude y delegar en parte en otros sus derechos, que no los pierden la obligación, base de esos derechos, y la responsabilidad por la manera de cumplir los deberes que tienen respecto a los hijos. Nadie, pues, puede quitarles el que escogjan esos delegados, ni nadie puede recocer en éstos una autoridad independiente ni siquiera distinta de la de los padres.

Ahora bien: no olvidemos que la familia vive en el seno de la sociedad civil y del Estado de los que obtiene provechos; de ahí que la sociedad civil y el Estado tengan derechos sobre la familia y habiendo un interés capital de aquéllos en la educación, instrucción y orientación de los niños porque ello redunde en el bien común temporal que es fin y razón de ser de la sociedad civil y del Estado, necesariamente tienen éstos deberes y derechos respecto a la familia en lo que se refiere a esa educación, a pesar de que el interés aparente ni aun real no bastan para crear un derecho, pero los derechos de la familia son anteriores y exclusivos, limitando a todos los demás y mereciendo que se respete por la sociedad y el Estado en interés propio de éstos.

Según el orden natural de las co-

sas, el papel de la autoridad política respecto a la educación del niño se reduce a nada mientras la familia cumple con los deberes que en esto le corresponden. Puede proteger, animar, ayudar a las familias, velar por la capacidad de los que se ofrecen a ser auxiliares de ella en la labor educadora; formar, si es preciso, y ofrecerle maestros titulados oficialmente por haber estudiado en centros docentes del Estado; pero no deberá imponer ni prohibir nada, a menos que haya una manifiesta necesidad del bien común, de la pública moralidad, de la seguridad de los ciudadanos o de la salvaguarda de las libertades que debe garantizar.

Si el niño no tiene familia, o no se sabe dónde está, o no se preocupa de él, lo maltrata o lo corrompe a pesar de las sanciones con que para semejantes casos amenaza la autoridad civil, entonces es cuando el Estado puede hacer las veces de la familia y confiar a quien tenga por conveniente el cuidado de ese niño. Pero aun en ese caso no puede el Estado arbitrariamente elegir, dirigir o vigilar a las personas a quienes encarga de esos niños. El Estado está obligado a proceder, según la fórmula usual, como un buen padre de familia.

Con este se ve que si la naturaleza lo hace sujeto de deberes y derechos en punto a la educación, es sólo a título supletorio.

LAZARO.

CRONICA TAURINA

CARNICERITO EN VISTA ALEGRE :

Partidarios decididos del torero pundonoroso y del toro de treinta arrobas, no podemos resistirnos a la tentación de dar a conocer actuaciones, que como la de Bernardo Muñoz (Carnicerito) en la plaza de Vista Alegre, ponen de relieve la figura de un diestro que expone su vida a cada momento por complacer al público que le paga, y realizan, con su valor y vergüenza torera, el prestigio de nuestra fiesta nacional, «representada» por «astros» que hacen que la afición prefiera un espectáculo a base de Charlot, a una corrida en la que tomen parte los ases de la torería.

Así, pues, al repasar la prensa de Madrid, encontramos ayer en el «Heraldo», importante rotativo de la Corte, y lo leímos con placer, y con gusto lo reproducimos, lo siguiente:

«PUNDONOR SE LLAMA ESA FIGURA.—Habían salido ya tres toros en la segunda parte del festejo—una corrida mixta compuesta de un primer acto de toro a caballo y un final integrado por la lidia y muerte de cuatro toros a cargo de los espadas Carnicerito y Gorráez el mejicano.—Decimos que habían salido tres toros de esta segunda parte; pero ¡qué toros, señores!, grandes, mansos y coralones. En los tendidos decían que eran de Domingo Polo. En los carteles figuraban como de Zaballos. Fueran de quien fuesen, su sola presencia bastaba para desacreditar un nombre. En el ruedo, un torero solo: Carnicerito. Y éste, herido. Su compañero el mejicano apenas intentó torear de capa codilleando, torpe y embarullado. Salíó por el aire y «perjudicado» de un porrazo ingresó en la enfermería, de donde no volvió a salir. Y Carnicerito solo apechugó con los cuatro. La proeza fué más digna de tenerse en cuenta porque, como antes decimos, el espada malagueño se encontraba herido. En su primer toro recibió un puntazo en una puerba, y en su segundo se cortó con el estoque en una mano. Le sobraban motivos para ingresar en la enfermería, y en esta ocasión no hubiera sido pretexto, sino necesidad. Pero Carnicerito pensó que faltaban aún dos toros que matar. Extendió la vista a su alrededor y se vió solo. Un sobresaliente desmembrado y sin entrenamiento alguno era lo que había allí, y el espada—injustamente apartado del abono madrileño—evitó la tragedia.

—Vamos a despachar la corrida sea como sea—se dijo. Y por evitar una desgracia y una «esaborsión» estuvo a punto de sufrirla él. Entre barreras, el mozo de espadas

le vendó la mano, le colocó un pañuelo en la pierna herida y con ayuda de Morato, el Sordo, Malagueño y Rubichi, sobre todo este último, se despachó la corrida. Pundonor se llama esta figura; pundonor y vergüenza torera y amor propio de artista consistente de su deber.

—¡Vete a la enfermería!—gritaba el público.

—Y si me voy..., ¿qué pasa aquí?—respondía el torero.

Y así toreó y mató a cuatro bueyes de malas intenciones que buscaban las tablas en arrancadas peligrosísimas para los toreros.

Aunque maltrecho y herido, salió Carnicerito airoso de la prueba, pues echó valor en todas las suertes, mató con facilidad y despachó la corrida pronto y bien. El público no le regateó el aplauso. Al final de la muerte de cada uno de los toros le hizo salir a los medios y le despidió con una ovación cariñosa.

—Y si me voy..., ¿qué pasa aquí?—respondía el torero.

Y así toreó y mató a cuatro bueyes de malas intenciones que buscaban las tablas en arrancadas peligrosísimas para los toreros.

Aunque maltrecho y herido, salió Carnicerito airoso de la prueba, pues echó valor en todas las suertes, mató con facilidad y despachó la corrida pronto y bien. El público no le regateó el aplauso. Al final de la muerte de cada uno de los toros le hizo salir a los medios y le despidió con una ovación cariñosa.

Los finales

¡Hay que ver como se pone la casa de «EL NOTICIERO» de concurrida en el día que verifica el sorteo la Lotería Nacional! Allí jóvenes y viejos; guayabitos y guayabas; vecinos del Matadero, de las calles de la Palma, de la Botica y San Telmo que «esperan» un treinta y tres al que juegan treinta céntimos con la esperanza que salga para emprar el dinero en la moderna gramóla u operarse del trigémimo y curarse la «carpanta» por este procedimiento. Con esto de los finales hay quien vive como Creso

En la primera parte del festejo rejoneó D. Alfonso Reyes. Los dos toros que le correspondieron fueron mansos, y esto quitó lucimiento a sus faenas. De rematar a las fieras se encargó el espada Llaverrito, que lo hizo acertadamente.

El picador Bocacha sufrió una fuerte conmoción al dar una terrible caída e ingresó en la enfermería.

El espada mejicano sufre una contusión en la región epigástrica y dos picadores fueron amonestados por armar una bronca en el patio de caballos, en la que se repartieron algunos golpes.

El público salió un poco aburrido del festejo y sólo tuvo un comentario elogioso para el espada Carnicerito, que desde ayer quedó consagrado como prototipo de torero de pundonor, de vergüenza y de valentía. R. SOLÍS.

VERDADES.

por el negocio que hacen; y también algunos frescos que reparten numeritos, y con gracia y con salero, al que acierte en el final, le dan tan sólo... recordos... ¡Cualquiera reclama entonces! ¡Al «Piojito» va derecho aunque sea jorobado! Poca eso yo nunca juego, ¿A mi con finales? ¡Magras! ¡Eso para los catetos! ¡Cualquiera me dá a mi negra! Como que si compro un décimo y premiado no me sale, me voy a ver al lotero y tiene que devolverme a la fuerza mi dinero.

PEDRO MUÑOZ ARIZ.

De Carabineros. - - La Comandancia

de Africa

Dice «La Correspondencia Militar»:

«Afirmar la necesidad absoluta de aumentar la dotación de fuerzas de Carabineros en el Norte africano, no es más que ratificar lo que hoy está en el ánimo de grandes y chicos; de tontos y troyanos.

«Cosa bien distinta a lo que ocurría, no más allá, que cuando hace cinco años, rompamos nuestra primera lanza en pro de ese aumento que considerábamos y seguimos considerando de indiscutible conveniencia para los intereses de la nación!

Y la razón, es harto fácil de comprender.

Vencida por la bravura de nuestro Ejército, la obstinada resistencia que a la acción civilizadora de España, pusieron durante años y años las indómitas cábilas del Rif y de Yebala; el Alto Mando de allá, y el Gobierno, a quien cabe la honra de la pacificación, acá, con visión exacta de la pacificación, acá, con visión exacta de la situación, y no menos exacto conocimiento de la psicología del moro, dedicaron todos sus esfuerzos al desarme de los habitantes de nuestra zona de protectorado.

Esto equivale a limar los dientes y las uñas al tigre haciéndolo inofensivo.

Mas no basta limárselos una vez. Hay que evitar que le crezcan de nuevo, y esto que en el tigre se logra pasándole frecuentemente la lima por la boca y por las garras, para no dar tiempo a que las defensas de la bestia regeneren; con los habitantes del Norte africano hay que lograrlo impidiendo que el contrabando pueda poner en sus manos, armas que vayan a sustituir las que les fueron recogidas.

Lo que puede expresarse que la futura tranquilidad de nuestra zona de protectorado, depende en su mayor parte de la eficacia en el servicio de represión del contrabando.

Tan cierto es que los elementos, directores de la nación, ven, también, así también, así el problema, que en la nota oficiosa en que se dió cuenta al país del resultado de la Conferencia tripartita sobre el régimen de la ciudad de Tánger, se hacía resaltar el triunfo obtenido por España al conseguir para nuestra nación el control

de la policía tangerina. Control que pone en nuestras manos la vigilancia entre la ciudad y el campo que la limita y, con ella, la posibilidad de impedir el contrabando entre el puerto internacionalizado y la zona del protectorado.

Ahora nos vamos a permitir decir, aunque ello sea una perogrullada, que el resultado de una acción perseguida, es logrado con tanta mayor rapidez y eficacia cuanto más perfectos y especializados sean los elementos puestos en juego para obtenerlo.

Y, por ser sabido que en España, el único organismo especializado en la represión del contrabando es el Cuerpo de Carabineros que lleva un siglo encargado de tan importantísima misión, es por lo que ha llegado a prender fuertemente en el ánimo de chicos y grandes, de tontos y troyanos, la idea de la necesidad de aumentar su fuerza en el otro lado del Estrecho, donde hoy no existe más que una compañía con cien hombres, cuya insuficiencia no hemos de decir nosotros.

Lo dice con mucho más elocuencia, el exámen de la costa desde el Mulhaya al Lucus, en la que pueden hallarse infinidad de pequeñas playas y ensenadas que pueden ser utilizadas para su criminal tráfico por los contrabandistas internacionales».

COSAS QUE PASAN

RIÑAS DE MUJERES

A la Comisaría de Vigilancia fueron conducidos por el guardia municipal n.º 43, Carmen López, con domicilio en Lubet 1 y Dolores Olvera Gallardo, domiciliada en Santa Rosalía 3, por cuestionar en la calle Mariana de Pineda, resultando la primera con una mordedura de segundo grado en el dedo pulgar de la mano izquierda y erosiones en distintas partes de la cara, producidas por la segunda; habiendo sido asistida en la Casa de Socorros, donde las calificaron de leves.

Con tal motivo se produjo un fuerte escándalo.

UNA AGRESIÓN

El guardia municipal n.º 71, pre-

EFEMÉRIDES SEVILLANAS

Lo que fué la boda de «Bombita»

Allá por el año 1899, un domingo frío y desapacible del mes de los gatos (23 de Enero) el famoso diestro Emilio Torres «Bombita», tuvo su mejor «tarde» como hombre completo y torero pundonoroso y de corazón.

A pesar del mal tiempo y de que la ceremonia no se verificó hasta las ocho de la noche, en el alegre y pintoresco pueblito de Tomares donde tuvo lugar tan fausto acontecimiento reinó extraordinaria animación, señal inequívoca de las generales simpatías con que contaba el famoso torero. Bien es verdad, que Bombita por su afable trato, su modo de ser espléndido y su carácter jovial y alegre, se hizo merecedor siempre al preferente lugar que ocupaba entre los muchos y valiosos partidarios y amigos que lo distinguían.

Hemos tenido la suerte de tropezar con un testigo presencial de su enlace y a él debemos los datos con que hemos podido hacer esta efeméride, no por antigua exenta de actualidad, pues el recuerdo del famoso Emilio aún vive en la mente de muchos viejos aficionados a la brava fiesta nacional.

Pocas veces como aquella, un pueblo entero piensa con más unanimidad como entonces los vecinos de Tomares; todos hacían votos por la felicidad eterna de su valiente torero y de la guapísima novia.

La casa donde habitaba Emilio, era la víspera del acontecimiento un verdadero campo de Agramante; albañiles, pintores, tapiceros, carpinteros y criadas, trabajaban arduosamente para terminar el lujoso decorado de la hermosa vivienda ofrecida a los novios por el suegro de Bombita, como espléndido regalo de boda.

A las siete de la tarde del siguiente día la obra estaba terminada y ya la animación y el movimiento era extraordinario.

A las siete y media se sirvió la comida.

Sentáronse a la mesa la familia y varios íntimos del matador.

Antes de los postres hizose un «magnesio» para la popular revista de toros madrileña, «Sol y Sombra».

A las ocho y media dirigióse la comitiva hacia la iglesia situada en la plaza Mayor, seguida de inmensa muchedumbre y de dos bandas de música.

Las naves del templo hallábanse completamente llenas de toreros y amigos.

Recordamos entre los primeros al banderille «Yedro», al picador «Cigarón» y a los diestros «Purguita» y «Noveva», ganadero González Nandín, empresarios de circo taurinos, apoderados, revisteros, etc.

Terminada la ceremonia, que resultó solemnísimas, ni que a pesar de ello se inmutase el matador, ni por ello perdiera la serenidad (como en sus mejores tardes), pasaron los convidados a casa de D. José Torres, donde nuevamente fueron obsequiados, no sin que antes, al salir del templo los nuevos esposos, las bandas de música interpretaran en su honor la «Marcha Real».

Esto fué, en síntesis, la boda de «Bombita».

Los vecinos de Tomares no podran olvidar en mucho tiempo el acto reseñado por la esplendidez y solemnidad que revistió y por el rumbo y solicitud del famoso diestro, que supo llevar su valentía hasta el extremo de casarse.

ENRIQUE GARCIA JIMENEZ, Redactor de «El Noticiero Sevillano».

Sevilla 23 de Julio de 1929.

Sistema alfabético del Nuevo Código

Penal, por D. Graciano Gujarró y García de la Rosa. - Dos pesetas. - Venta: M. Cerón; Columela, 23.

Portaplumas: Cerón, Columela,

23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 1.780.

Puerto de Sta. María

EN LA SALINA «LA TAPA». — BENDICION E INAUGURACION DEL TRASBORDADOR AÉREO

Ayer a las cuatro de la tarde tuvo lugar la solemne bendición e inauguración del «Trasbordador Aéreo», que para embarcar sales por el Guadalete ha montado el opulento gaditano, propietario de las salinas «La Tapa» y «Mariveles», D. Miguel Martínez de Pinillos y Sáenz, cuya dirección lleva nuestro querido convecino D. Rafael Benvenuty y Morphy.

Bendijo el molino eléctrico y trasbordador el P. Marcelino, de S. Francisco, empezando a funcionar seguidamente con gran éxito toda la maquinaria, embarcándose 50 toneladas de sal en el velero «Estanislao».

Seguidamente, los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente por el Sr. Martínez de Pinillos con dulces, pastas, habanos y selectos vinos, entre los que figuraban la manzanilla «María Luisa», de los Sres. Sánchez y Benvenuty.

Entre los concurrentes, rogando se nos perdonen sensibles omisiones, figuraban, a más de los Sres. Martínez de Pinillos y Benvenuty, los señores D. Luciano Bueno, el P. Marcelino (religioso franciscano de la residencia de la capital), un Hermano de la misma Orden, D. Manuel Nuche, D. Rafael J. Benvenuty, D. Manuel Ordóñez, D. Manuel y D. J. Grosso, el Ingeniero D. Ignacio Merello, D. José María Fabeiro, D. Luis Gil de Solas, D. Federico del Toro.

Don R. de Parody, don Joaquín Bustamante, don M. Almagro, don José Ruiz Calderón, don José L. y don Manuel Benjumeda y Martínez de Pinillos, don Luis, don Guillermo y don Pascual Benvenuty Morphy, don Felipe Lamadrid, don Joaquín Calero, don Agustín del Toro, don Jesús Mollada, don José Sánchez Pérez, don Camilo Sánchez Rodríguez, don Justino Castroverde y don Jaime C. Ferrer.

El acto resultó solemne y brillante.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 24 de Julio de 1929

Vapores «Manolita», «Riveriña», «Barcelona», «Bilbao», «Delia», «República».

Pesca desembarcada el día 24 de Julio

Vapores «Manolita» y «Riveriña», del armador don José Barreras, 52 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, cachuchos y gallos.

Vapores «Barcelona» y «Bilbao», del armador don Enrique Silveira, 27 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Delia», del armador don José Monis, 65 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, breças, salmonetes, gambas y jureles.

Vapor «República», del armador don Luis Beltrami, 55 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 169 a 164; pescadillas gordas, 118 a 104; terciadas, 100 a 92; cachuchos, 40 a 31; gallos, 113.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 3,00; pescadillas, 2,25; gallos, 2,50; lenguados, 9,00; calamares, 4,50.

—Antonio Domínguez Luque, de heridas contusas en ambas piernas y muslos, casual.

—Rafael Morriño Sánchez, de herida contusa en la región frontal, producida en riña.

—Eulogio Macías Domínguez, de dos heridas dislacerantes en el dedo pulgar de la mano derecha y otra con desprendimiento de la uña, en el índice de la misma mano, causada por mordedura de una caballería.

BAUTIZO

En la Parroquia Castrense fué bautizada con el nombre de María del Carmen, la niña dada a luz recientemente por la joven señora doña Eloisa Vélez Gutiérrez, esposa del capitán de Infantería don Benito García Campo.

Fueron padrino, don Francisco Campos Carranza y doña Carmen Vélez Gutiérrez, testificando el acto don José Vélez Gutiérrez y don José Alten Campos.

Actuó en la ceremonia el párroco don Gerardo Sánchez.

FALLECIMIENTO

Por doticias recibidas de esa capital, hemos sabido el fallecimiento de la respetable señora doña Angeles Wilkinson, viuda del que fué Contador de este Excmo. Ayuntamiento, don Arsenio Madero.

Reciba su distinguida familia y en particular nuestros queridos amigos don Alfredo y don Fernando García Veas, nuestro más sentido pésame.

SUFRAGIOS

Mañana, trigésimo día del fallecimiento de la joven señora doña Juana Guzmán Ruiz, esposa que fué de nuestro estimado amigo don Rafael Nogués, se celebrarán en la Prioral solemnes honras fúnebres por el alma de la finada.

Con tal motivo reiteramos nuestro pésame al viudo y demás estimada familia.

DE TEMPORADA

Procedente de Sevilla pasa temporada en ésta en el domicilio de nuestros estimados convecinos los señores de Dosal (don Francisco), la bella y elegante señorita Amparo Riesgo Conradi.

EL CORRESPONSAL

Pto. Sta. María 23-7-929.

SANGRE MALA
vicios o enfermedades de la misma, se curan con los **COMPRIMIDOS GIBERT**
Curación de la sífilis crónica o hereditaria
¡Sin inyecciones!
¡Sin molestias!

Caja de 50 comprimidos pesetas 6,50 en farmacias. Pida folleto explicativo gratis, o remita pesetas 7 en sellos o giro postal a la COMERCIAL TAMAGNO S. A., Apartado 224, Barcelona y los recibirá franco.

De San Fernando

NOTICIAS

Leemos en «El Popular de Larache» «Por la Comisión Permanente de la Caja Central del Crédito Marítimo del Ministerio de Marina, ha sido designado nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el correspondiente en la plaza de «Informaciones», «NOTICIERO CADITANO» y «Heraldo de San Fernando», don Alfredo Donaire Aguilar, para la organización y desarrollo del Pósito de Pescadores, que tanto beneficios reportará a esta sufrienda clase y al público en general».

Felicitamos al querido amigo por esta distinción deseándole el mayor éxito en sus trabajos de organización.

DE TEMPORADA

Procedente de Sevilla, llegó ésta población para pasar temporada al lado de su respetable familia, la bella y elegante señorita María Luisa Gómez Cuervo, acompañada de su señor padre el ilustrado coronel de Guardia Civil don Manuel Gómez Sandoval.

Sean bienvenidos.

EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Fueron asistidos ayer los siguientes lesionados:

Fueron asistidos ayer los siguientes lesionados:

Fueron asistidos ayer los siguientes lesionados:

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.

Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

Además de eficaz,
es delicioso tomar tres veces al día el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** mezclado con vino rancio.

Es el reconstituyente más energético. Da fuerzas a los anémicos, vida a las agotadas; devuelve el apetito y tonifica el sistema nervioso.

Este famosísimo regenerador, que lleva más de 35 años de éxito creciente, es el más rico en principios activos.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

El «Conte Verde»

Esta mañana a las seis y media tomó entrada en nuestro puerto procedente de Buenos Aires, Santos y Río Janeiro, el hermoso trasatlántico italiano «Conte Verde» mandado por el capitán de aquella marina, Cav Rizzi.

La nave está al servicio de los grandes expresos, montados, por la renombrada empresa marítima, por reunir excelentes condiciones los buques de que está compuesta su flota; para dedicarlos a tal servicio y poder satisfacer las exigencias del pasajero numerosísimo que ha escogido sus buques para hacer la travesía del Atlántico.

Cada vez es mayor el número de viajeros que los «Contes» trasportan desde Sud América a España e Italia.

En el viaje que realiza conduce una considerable expedición de pasajeros de Buenos Aires.

En Cádiz han desembarcado 16 pasajeros de segunda 79 de tercera.

En este vapor ha regresado a España el exministro regionalista don Francisco Cambó.

Al ex ministro español le acompaña su ayuda de cámara don Elisardo Díaz y se propone desembarcar en Barcelona mañana.

En este puerto embarcaron 2 pasajeros ne 1.ª clase, 2 en 2.ª y 3 en 3.ª con destino a Génova.

Cuando llegó el buque pasaron a bordo del mismo los dependientes de la casa Daniel Macpherson y Compañía consignatarios en esta del Lloy Sabando ocupándose del desembarque de los viajeros y del pronto despacho del buque; prestaron facilidades las autoridades de Aduana y Sanidad marítima.

Terminada las oeraciones que tenía que efectuar en este puerto, zarpó para Barcelona, Villafranca y Génova a las ocho y media de la mañana.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
MANUEL RUIZ VILCHES

COBOS y Duplicados. CADIZ TELEFONOS 54 y 498

El diestro Rebutina hizo esta mañana, al Nazareno, la ofrenda de la oreja de plata

A las once de la mañana se celebró en la iglesia de Santa María y en la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, el acto de hacerle la ofrenda de la oreja de plata ganada por el valiente diestro gaditano José Jiménez (Rebutina) en la novillada celebrada en nuestra plaza de toros el día 23 del pasado mes de Junio.

Dicho acto resultó simpático y lleno de gran fervor religioso.

Antes de hacer la ofrenda se dijo una misa, que fué oficiada por el presbítero D. Francisco Mariscal y ministrado por los Sres. D. José Rey y don Luis Cala (diácono y subdiácono), respectivamente.

La santa misa fué a canto gregoriano interpretado por el barítono D. Enrique Matute.

Pulsó el armonium el maestro don Joaquín Cuadros.

La Capilla de Jesús se hallaba espléndidamente adornada y lucía profusa iluminación de cera y electricidad.

Asistió al acto religioso José Jiménez (Rebutina), al que le acompañaban varios familiares, entre ellos el Sr. D. Aurelio Sellés, muchos amigos íntimos, la cuadrilla del espada compuesta por Miguel Burgos (Finito), Manuel Fernández, Francisco Jiménez y Manuel Morón y gran número de familias de sus amistades.

El templo se hallaba muy concurrido de fieles.

Del Ayuntamiento

Una nueva carta del doctor Soldevilla

San Sebastián 20 Julio de 1929. Excmo. Sr. Marqués de Villapareda. —Cádiz.

Muy Sr. mío:

En mi anterior carta le decía seguiría comunicándole las impresiones recogidas en el estudio del procedimiento de curación del doctor Asuero. Lo que hoy le escribo es referente al modo de obrar sobre el enfermo y la enfermedad de este procedimiento. Claro es que lo voy a decirle tiene mucho de conjetura, pues hasta que el tiempo y la experiencia no nos de la certeza de su modo de actuar sobre el organismo, nada puede ase-

gurarse sobre base sólida; pero ya se vislumbra algo y de lo experimentado pueden sacarse algunas conclusiones de valor.

Al hacer la operación y provocarse el reflejo característico y necesario para que ella pueda ser eficaz, indudablemente se produce una vaso-dilatación, es decir un aumento del calibre de los vasos por donde la sangre circula y quizá en donde más se manifieste esa vaso-dilatación sea en los llamados capilares, vasos muy finos que riegan los órganos y en donde una de las más importantes y necesarias funciones de la circulación sanguínea se verifica.

Tiene de interesante esta vaso-dilatación que parece no ser pasajera y si bien es muy difícil medir en que grado se conserva, es indudable que una parte de la provocada en la operación queda persistente.

A más de este efecto, para el cual naturalmente sirve de vía intermedia el sistema nervioso de la vida vegetativa, es decir, aquel que actúa sobre nuestros órganos para regular sus funciones, tiene otra acción directa sobre este mismo sistema que parece manifestarse por un efecto verdaderamente tónico, que regula su función activando sus debilidades y moderando sus extemporáneas exaltabilidades.

Por virtud de estos dos efectos citados, este sistema de curar lleva riego sanguíneo abundante a zonas orgánicas, que quizá por espacio de mucho tiempo casi carecían de él y lleva además a estas mismas zonas una mejor y más regular acción del sistema nervioso vegetativo.

En estas condiciones colocados ¿qué tiene de particular que esos órganos mejoren su función modificando favorablemente el curso de las enfermedades que en ellos se asentaban? Naturalmente que en la actualidad no se puede asegurar que esto suceda tal como aquí lo describo. Reptamos que esto no es más que un vislumbre de su modo de actuar y que como en mi anterior carta le decía es utilísimo que médicos de buena fe estudien y trabajen sobre este tema para comprobar o modificar los supuestos que hoy pueden servir de base a la investigación.

Sobre el sistema nervioso de la vida de relación también parece actuar el reflejo. Suelen observarse a continuación de las intervenciones cambios en la intensidad de las funciones sensoriales en el sentido de mejorarlas.

Yo he oído decir a un enfermo no mucho después de operado que el sentido del gusto lo tenía mucho más sensible que antes.

Otros muchos efectos debe produ-

cir este reflejo sobre funciones orgánicas diversas.

Hoy ni se sospechan y el estudio metódico del asunto irá descubriéndolos.

Casi terminado mi aprendizaje aquí muy pronto llegaré a esa con el buen deseo de que lo estudiado pueda servir de utilidad a alguien.

Le saluda afectuosamente, doctor Soldevilla.

Gobierno Militar

PRESENTACIÓN

En el día de hoy verifico su presentación oficial ante el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza y provincia, don Manuel Goded, el capitán de corbeta de la Armada, don José Cabezas, comandante del cañonero «Recalde», que procece de San Fernando.

Apuntes de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en la calle, ya restablecido de la enfermedad que padecía, al joven don Manuel Marrin de Mora, hijo del culto abogado don Manuel.

El pasado domingo vistió por primera vez las galas de mujer, la encantadora y simpática señorita Carmen Carrascal, hija del culto capitán del Dique de Matagorda don José. Nuestra enhorabuena.

Procedente de Madrid llegó en el día de ayer el general de Sanidad de la Armada, don Guillermo Summers.

Mañana, festividad de Santiago Apóstol, celebrarán su fiesta onomástica los señores siguientes:

Don Santiago García Castellón, don Santiago Rodríguez Piñero, don Santiago Moreno, don Santiago Hervias, don Santiago Asencio, don Santiago Peral, don Santiago Alvarez, don Jacobo Díaz Escribano, don Jacobo Butler, don Jacobo Shaw, don Jaime Pérez Llorca, don Jaime Togores y otros.

A todos nuestra sincera felicitación.

Se encuentra en Sevilla desde hace dos días, el señor don Enrique Macpherson, marqués de la Vega de Sagra.

Ayer tarde dejó de existir en esta capital la Sra. D.ª María Victoria Gómez Roper, de Núñez de la Torre, hermana de nuestro particular amigo el dependiente de la Farmacia Central D. Antonio Gómez.

A éste y demás deudos de la finada le enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que sufren.

Ha dejado de existir la Sra. D.ª Catalina Ruiz Merencio, esposa de nuestro distinguido amigo D. Gabriel Matute.

El fallecimiento de tan distinguida dama ha sido muy sentido en nuestra capital, donde gozaba de generales simpatías y relaciones.

A su viudo y familiares de la extinta le enviamos la expresión de nuestro pesar por la pérdida que sufren.

Se encuentra en ésta disfrutando las vacaciones de verano, la distinguida señora doña Concepción Calatayud, culta Maestra nacional de la Escuela número 2, de niñas, de Trebujena.

Tribunal de Justicia

JUICIOS DE HOY.—SALA PRIMERA

En esta Sala se suspendió la vista de la causa seguida en el Juzgado de San Roque por tenencia de armas contra José Fornieles Holgado, por incomparación del procesado.

SALA SEGUNDA.—JUICIO A PUERTA CERRADA

Se celebró la vista de la causa del Juzgado de San Roque, por abusos deshonestos contra José Serrano Gamaza y dada la índole del delito no fué pública la vista.

Nos enteramos después, que el Abogado Fiscal Sr. Cáliz Navarro pidió la pena de 5 años de prisión y la defensa que estuvo a cargo del señor Martel la absolucón.

Ambas partes elevaron a definitiva sus conclusiones.

NO HAY SEÑALAMIENTOS

Para mañana 25 y por ser la fiesta

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD. 14

Especialidad en aceites finos y corrientes

Venta al detalle

Representantes exclusivos de **IGNACIO MURIEL PALOMEQUE**

CABRA (Córdoba)

de Santiago Apóstol, Patrón de España no se ha hecho señalamiento alguno.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Premio Maluquer para obreros previsores

En la conmemoración del octavo aniversario de la implantación del Régimen legal de Retiro obrero obligatorio, el Instituto Nacional de Previsión instituye el «Premio Maluquer» para obreros previsores, que por este año se adjudicará con arreglo a las normas que se expresan a continuación:

1.ª Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 1.º de Enero de 1930, los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización;

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.ª Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.ª Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus colaboradoras, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1930, 22.º aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, ha anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Los obreros previsores visitarán las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Por iniciativa del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, iniciativa especialmente patrocinada por el general Marvá, se comienza a dar medios para que los obreros capacitados puedan aprovechar las enseñanzas que ofrecen las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Entre el Instituto y sus Cajas colaboradoras tienen ya acordado conceder un centenar de bolsas de viaje a asalariados que estén inscritos en el régimen legal de Previsión y hayan hecho aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el de retiro obrero obligatorio para mejorar los seguros hechos con las cuotas de los patronos y las bonificaciones del Estado.

A cada uno de los que sean designados para disfrutar de esas bolsas de viaje, se le dará el billete de viaje y vuelta a Barcelona o a Sevilla y trescientas pesetas. Con esto habrán de atender a sus gastos los ocho días dedicados a la visita de la Exposición y los dos días para la ida y para la vuelta.

Los excursionistas visitarán las Exposiciones en grupos organizados y atendidos por el Instituto y sus Cajas colaboradoras.

Con este y otros acuerdos equivalentes conmemoran dicho Instituto y Cajas el octavo aniversario de la implantación del Régimen legal de Retiro obrero obligatorio.

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929.

Edición económica:

UNA PESETA:

M. Cerón :: Columela, 23

CADIZ

Anúnciese en este periódico y ganará pesetas

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

En la oficina de información y censura, han facilitado la siguiente:
«Han informado mal al ABC los que le han hecho decir en su número del último domingo, que existen por parte del Gobierno el propósito de suprimir el Consejo de la Economía Nacional o de prescindir de su intervención en el estudio de los aranceles, cuya última palabra o implantación evidentemente corresponde al Gobierno, siendo aquel organismo el más adecuado para su preparación y asesoramiento, pues del Consejo de la Economía Nacional no carece casi ninguna administración extranjera y algunas lo han implantado después de haber conocido su funcionamiento en España.»

En cuanto al Comité Regulador, es cierto que el conde de los Andes ha propuesto y el Consejo de Ministros ha aceptado que se restrinja y suavice su funcionamiento, prescindiendo de intervenir en lo que se refiera a la concesión de industrias que se pudieran llamar locales, porque sus productos no rebasen el abastecimiento de una corta comarca y también en materia de transformación y ampliación de maquinaria, siempre que bajo este pretexto no se cambie de un modo esencial el concepto y el volumen de la producción; pero para aquellas industrias de instalación espera que prescindiendo de tener en cuenta la existencia de otras iguales y las condiciones de mercados interiores y exteriores intenta establecerse, seguirá siendo obligatoria la intervención del Comité regulador de la industria nacional, que hasta ahora ha entorpecido bien poco el desarrollo industrial de España y ha salvaguardado en muchos casos los intereses de industrias establecidas.

Indudablemente, retocar los dos organismos Consejo de la Economía Nacional y Comité Regulador de la Industria, dándoles mayores flexibilidades, es un acierto del conde de los Andes, quien ni por un momento ha pensado destruir una obra de Gobierno tan interesante desde el punto de vista del desenvolvimiento económico nacional, que ha podido harantizar durante los últimos años el trabajo a muchos miles de obreros, que por competencia ruinosa hubieran ido al paro forzoso y que han dado lugar a que España sea el país donde menor número de quiebras industriales se registra.

23 de Julio de 1929.

Importantes noticias del Ministerio del Trabajo.—Se aprueba el presupuesto del Comité Paritario de carga y descarga de Cádiz.—Elogios para la patronal.—El Ministerio proyecta la creación de la magistratura del trabajo.

Madrid.—Ayer ha sido firmada por el Ministerio del Trabajo la aprobación del presupuesto del Comité Paritario de carga y descarga del puerto de Cádiz.

En dicho presupuesto se da la particularidad, de que teniendo en cuenta los débiles recursos con que contaría de tener como ingreso único el recargo sobre la contribución industrial de que se valen dichos comités, según la ley de terminación, éste no podría funcionar, por lo que la Patronal de Industria y Comercio de Cádiz, para facilitar su funcionamiento, ha ofrecido sufragar todos los gastos.

Esta actitud de la Patronal, ha sido altamente elogiada en los medios ministeriales, y en favor de la aprobación de este presupuesto así redactado, se interesó eficazmente el asambleista señor Pemán.

El Sr. Aunós, en entrevista que tuvo esta mañana con persona a la que debe dispensar gran afecto, a juzgar por los repetidos abrazos con que recibía, y a la que acompañaba un Magistrado de Madrid, Presidente de uno de los Comités Paritarios de la Corte, dijo la que tenía en estudio, la creación de la Magistratura del Trabajo, la cual asumiría las funciones actuales de los Tribunales Industriales y la en cierto modo judicial, que hoy se atribuya a los Comités Paritarios.

Ello aún no pasa de ser un propósito,

manifestando que para sostener esta Magistratura, bastarían las seiscientas mil pesetas que al Estado cuestan los Tribunales Industriales, siendo de cuenta del Comité, los gastos de peritos y profesionales que asistan a tal Magistratura.

El proyecto pareció un gran acierto a las contadas personas que le escucharon.

En el Ministerio de Economía Nacional.—Las visitas que recibe el Conde de los Andes

Madrid.—Esta mañana el Ministro de Economía Nacional Sr. Conde de los Andes, recibió numerosas visitas, entre las cuales figuran las siguientes: Marqués del Zarco, Diplomático señor Caro, Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla.

Disposiciones del Ministerio del Ejército.—Ampliación de Plazas de la Academia General Militar

Madrid.—Teniendo en cuenta la propuesta de la Academia General Militar, al final de los exámenes, para cubrir las doscientas plazas de cadetes, y deseando emplear la máxima tolerancia y teniendo en consideración la baja de los alumnos de artillería, se amplían las plazas para ingreso en dicha Academia General Militar a doscientas setenta, más aquellos que ingresan sin cubrir plaza.

Nombramiento de Administradores de Loterías en la provincia de Cádiz

Madrid.—Se ha firmado hoy los siguientes nombramientos de Administradores de Loterías de la provincia de Cádiz.

Se nombra Administrador de Loterías número 1 de la Línea de la Concepción a Doña María Cristina García.

Id. id. Administrador de Loterías número 3 de la Línea de la Concepción a Doña María Cristina García.

Id. id. Administrador de Loterías de Medina Sidonia a Doña Josefa Useda.

Visitando al ministro de la Gobernación

Madrid.—Durante la mañana de hoy el ministro de la Gobernación general Martínez Anido recibió la visita del Gobernador civil de Valladolid que le habló de asuntos relacionados con esta provincia.

También el Sr. Martínez Anido fué saludado en su despacho oficial por el Sr. Zúñiga, Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Asociación de Industrias Químicas de Barcelona y al capitán Llorente.

El despacho del Presidente

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera despachó esta mañana en el Ministerio del Ejército con los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Bellas Artes y Marina.

También el Jefe del Gobierno despachó con el Secretario General de Asuntos Exteriores y con el Jefe del Gabinete diplomático.

Todos estos señores sometieron a la consideración del Marqués de Estella asuntos varios de sus respectivos departamentos.

En el Ministerio del Trabajo.—El Sr. Aunós despacha con los Directores generales de sus departamentos.—Las visitas que recibe este Ministro.

Madrid.—En el Ministerio del Trabajo estuvieron esta mañana para saludar y hablar con el Ministro Sr. Aunós varios Presidentes de Comités Paritarios, Magistrado Sr. García del Valle y Presidente de la Asociación Española de la Compañías de Seguros.

Antes de estas visitas el Ministro de Trabajo había despachado largamente con los Directores generales de su departamento.

Firma del Ministerio de Fomento

Madrid.—La firma del Ministerio de Fomento de hoy comprende las siguientes disposiciones oficiales:

Autorizando al ministro de Fomento para contratar por medio de subasta la ejecución de las obras de protección del muelle de Maliaño.

—Id. idem para la ejecución de las

obras de dragado en el puerto de Motril (Granada).

—Id. idem para las obras de ampliación del dragado en el canal del Padre Santo en la barra de Huelva.

—Aprobando el proyecto de explotación en la cuenca hidrográfica forestal de la vertiente Sur de Sierra Nevada.

—Declarando de utilidad pública los terrenos necesarios para la ejecución de aquellas obras.

—Autorizando para ejecutar sin subasta las obras de sondeo de 500 a 600 metros en las cercanías de Palma de Mallorca.

La reorganización de los servicios del Ministerio de Economía

Madrid.—En el Ministerio de Economía, manifestaron a los periodistas, que se estudia con gran atención la reorganización de todos los servicios que dependerán de él, para lo cual el Conde de los Andes, ha celebrado varias conferencias con los jefes de negociados del mismo.

Disposición Oficial

Madrid.—La Gaceta publica una disposición oficial por la cual se concede un crédito de 430.000 pesetas para satisfacer los gastos que originó la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones últimamente celebrada en esta Corte.

—Otra disposición aparecida en el mismo diario oficial concede un crédito de 156.000 pesetas para satisfacer los gastos de las decoraciones concedidas con motivo de la misma reunión.

Provincias

El director general de Navegación y Pesca en Asturias

Gijón.—Ha llegado a esta ciudad procedente de Coruña y en viaje de inspección el director general de Navegación y Pesca, don Luis Rivera y Urriburu que fué cumplimentado por las autoridades locales.

Estuvo en la Comandancia de Marina y a las pocas horas de llegar a esta localidad salió con idéntico fin para Gijón.

El veraneo de la Familia Real

Santander.—Esta mañana como de costumbre estuvo en la playa la Reina Doña Victoria acompañada de sus augustos hijos tomando el baño.

Ayer con motivo de celebrarse el santo de la Reina Madre se recibieron en Palacio muchos telegramas de todas las capitales de España y de Extranjero, reiterando su pésame por la muerte de la Augusta señora.

Asimismo se recibieron varias canastillas de flores naturales, y en la capilla del Real Palacio, se dijo una misa en sufragio del alma de Doña Cristina, que ofició el Obispo de la Diócesis.

Su Majestad el Rey, desde París, telegrafió a la Reina Doña Victoria, también con el mismo motivo.

Un Consejo de guerra

Vigo.—En esta ciudad se ha verificado un Consejo de guerra contra Amadeo Sánchez, soldado de un regimiento de esta guarnición acusado del delito de robo.

Más detalles del entierro de las víctimas del accidente de aviación en Cartagena.

Cartagena.—Al entierro de las víctimas del accidente de aviación ocurrido en las inmediaciones de Los Alcazares asistió la ciudad en masa.

Los féretros iban envueltos en la bandera nacional y durante el entierro volaban escuadrillas de aviones arrojando flores.

Presidían el duelo el Gobernador civil, Alcalde, Jefe de aviación y los familiares de los heróicos aviadores.

En San Sebastián se celebró ayer una misa por el alma de la Reina Madre.

San Sebastián.—Por ser ayer la fiesta onomástica de la Reina doña María Cristina a la que los vecinos de esta capital le tenían un gran cariño, se celebró ayer en la Catedral una misa de requiem por el alma de la extinta Señora que fué oficiada por el Obispo.

A tan solemne acto religioso asistieron todas las autoridades y numerosísimo público que llenó por completo el templo.

Se han dirigido muchos telegramas a la Familia Real reiterándole el pésame.

Anegado por imprudencia

Vitoria.—Bañándose dos amigos en el río Zaborra, de esta capital, se apostaron a ver cual de los dos se mantenía más tiempo debajo del agua.

Uno de ellos sufrió un síncope, pereciendo ahogado.

Arrollado por un auto

Vigo.—En la carretera de Pontevedra un automóvil alcanzó a Antonio López, causándole la fractura de ambas piernas.

Una Sociedad Humanista de Washington envía una carta al matador de toros Cagancho, felicitándole

Sevilla.—La Sociedad Humanista del Condado de Kieng, dedicada a ayudar a los indefensos de los Estados Unidos de América, por mediación del crítico taurino del "Correo de Andalucía", Triquitraque, ha enviado al matador de toros Joaquín Rodríguez (Cagancho), una carta de felicitación cuyo texto dice lo siguiente:

"Miles de americanos lo conceptúan a usted como un verdadero sportman y un verdadero caballero al negarse a clavar una espada en el corazón de un enemigo cansado y deshecho en la arena.

Los americanos le tienen a usted en la mayor estima y el más profundo respeto.

Tomamos los pasos necesarios para su exoneración en su propio país.

Con felicidades y nuestros mejores deseos para su buena suerte, suya sinceramente, Graziella Boucher, del Comité de Publicidad."

La anterior carta está siendo objeto de sabrosos comentarios en todos los mentideros taurinos de esta capital.

Se suspende la fiesta de la Aviación por el mal estado del tiempo.—Llegan Jiménez e Iglesias.

San Sebastián.—A causa del mal estado del tiempo, se ha suspendido las fiestas de aviación anunciadas y que forman parte de la semana que se celebra en esta capital.

Han llegado los famosos aviadores Jiménez e Iglesias, a los que se le ha hecho un recibimiento entusiasta.

Los tripulantes del "Jesús del Gran Poder", según obsequiados con varios actos en su honor por las autoridades y los elementos de aviación aquí congregados.

Los congresistas médicos visitan varios benéficos establecimientos.

San Sebastián.— Los congresistas médicos que desde hace unos días se encuentran en esta asistiendo a una Asamblea, visitaron esta mañana diversos Centros de Beneficencia, de los que hicieron grandes elogios.

En ellos fueron altamente recibidos por el personal médico y administrativo.

Con motivo de celebrarse hoy el acto de clausura de la Asamblea, serán los congresistas obsequiados con un banquete.

Barcelona

En Barcelona fondea el buque escuela "Galatea".—Varios millones para la Zona Franca de la Ciudad Condal.—Detención de un vivo.—El alcalde obsequia a los marinos yugoeslavos.

Barcelona.—Esta mañana fondeó en este puerto el buque escuela español de marineros "Galatea".

El comandante del buque estuvo cumplimentando a las autoridades y el buque permanecerá varios días en este puerto.

Han sido compradas varias fincas en la cantidad de cinco millones y medio

de pesetas para la construcción de la zona franca de esta capital.

En nombre del Consorcio de la misiva firmó las escrituras notariales de compra el comisario regio Sr. Alvarez de la Campa.

—La policía de ésta ha detenido al individuo Francisco Domenech, que apropiándose de tarjetas de varias personalidades había realizado muchas estafas.

El «vivo» fué conducido a la Comisaría del distrito donde fué interrogado extensamente por el Comisario y confesándose autor de los hechos.

Ingresó en un calabozo a disposición del Juzgado correspondiente.

—El Alcalde accidental de esta capital Sr. Pons ha obsequiado con un banquete en el Ayuntamiento a los tripulantes del buque escuela yugoeslavos surtos en este puerto.

El acto tuvo lugar en el Salón del Ciento y al mismo asistieron las primeras autoridades, muchos concejales, el consul y una representación de la colonia de dicho país en la ciudad condal.

Se pronunciaron elocuentes brindis y se hizo votos por la prosperidad y buenas relaciones entre España y la república Yugoslava.

Los marinos extranjeros se muestran muy satisfecho de la acogida y atenciones de que están siendo objeto por parte del pueblo barcelonés.

Esta mañana llegó a Barcelona una muñeca que hizo un viaje en ferrocarril desde Dinamarca.—Se trata de una propaganda originalísima.—Es recibida por el consul de su país y toda la colonia.—Interesantes detalles.

Barcelona.—Esta mañana en el expreso de Francia ha llegado a esta ciudad una magnífica muñeca de tamaño natural de una persona, ricamente ataviada y enjorjada con las prendas más ricas y las más preciadas joyas.

En todo su indumento así como en la fabricación de la muñeca, accesorios de viajes, maletas y pormenores, se ha hecho un alarde de presentación, pues de todos estos elementos hace propaganda la gentil y muda viajera.

Ocupaba un vagón de segunda clase y llevaba en el bolso un cartelito en el que en los principales idiomas europeos solicita atenciones de los compañeros de viaje, rogándoles encarecidamente que le hicieran los trasbordos y cambios de coches necesarios para llegar hasta su destino.

Los viajeros se vieron sorprendidos en el tren con la amable y prudentísima viajera, celebrando grandemente la suerte de poder realizar en tan amable esmo original compañía un recorrido en ferrocarril.

En todas las estaciones de tránsito acudieron a cumplimentarla los consules dinamarqueses y la colonia que tenía noticia de su paso.

En la estación de esta capital fué recibida la preciosa muñeca por el consul de Dinamarca, la mayor parte de sus compatriotas y numerosísimo público ansioso de admirarle, pues la noticia de su llegada cundió rápidamente por Barcelona.

El recibimiento que se le hizo fué extraordinario y desde la estación marchó directamente al pabellón de Dinamarca de la Exposición Internacional, donde fué recibida por varias personalidades de aquel país y gran número de personas que hacían grandes elogios de la muñeca dinamarquesa.

Con el viaje de ella se ha demostrado las facilidades y seguridad que hay para hacer el viaje a la Exposición catalana.

Se asegura que el Príncipe de Asturias pasará unos días en Santander

Madrid.—Mañana es esperado en esta capital S. M. el Rey el que presidió el anunciado consejo de ministro en el Palacio de Oriente.

Antes de regresar el Soberano a Santander irá a el Pardo para visitar a su augusto hijo el Príncipe de Asturias.

Se asegura que el Príncipe Alfonso marchará en unión del Monarca a Santander para pasar unos días al lado de la Reina Victoria y de sus hermanos.

Extranjero

Un asago de los catellanos de la Habana

Habana.—En la reunión celebrada por el Centro Castellano de esta población, se acordó enviar dos mil dólares a España, para terminar las escuelas que estén pendientes de construcción.

La propaganda comunista

París.—No es cierto el rumor de que la policía hubiera procedido hoy a practicar nuevas detenciones de comunistas, ni a registros en los domicilios de las organizaciones comunistas.

La policía está examinando los documentos de que se incautó ayer, y ha tomado declaración a los detenidos.

En Italia aprieta el calor

Roma.—Hace un calor sofocante. Se ha registrado una temperatura de 36 grados a ja sombra.

También se reciben noticias de distintos puntos de Italia comunicando que la temperatura es muy elevada, habiéndose registrado casos de insolación.

El Residente francés llega a Marsella

Marsella.—Ha llegado el Residente general francés en Marruecs, señor Saint.

Interrogado por algunos periodistas, habló sobre la situación en el protectorado francés.

Afirmó que el doloroso suceso de Ait Yacub, no se volverá a repetir, pues ya se ha sometido la tribu de Marihet.

Desmintió la noticia de que fueran a ser enviadas tropas al protectorado, para sofocar la rebelión de nuevas tribus de salvajes.

Se están construyendo gran des trasatlánticos

Londres.—Ha causado la mejor impresión el triunfo conseguido por el trasatlántico «Bremen», que ha batido el record de velocidad del Atlántico.

Se va a construir otro buque análogo del tipo del «Leviathan».

También en Italia se está construyendo un paquebot que se denominará «Azzazio», que seguramente será el más rápido del mundo.

No hay nada de intervención de Norteamérica

Tokio.—No se sabe nada oficialmente acerca de la intervención de los Estados Unidos para el arreglo del conflicto ruso-chino.

En Moscú tampoco se ha recibido comunicación alguna oficial en tal sentido.

Tinta Wolfran Azul-negra.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15

Ficheros Cerón.—Columela, 22. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15

Archivadores y clasificadores, Cerón, Columela, 22. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, o en calle Zorrilla número 2, Málaga.

Imprenta de M. Cerón.—Cádiz

y surtirá efecto desde el día mismo de publicarse, salvo que la Sección de Justicia haya fijado un plazo no superior a seis meses para que cese su vigencia.

Art. 69. El plazo de seis meses fijados en el artículo 62 para la interposición del recurso, regirá aun cuando en el transcurso del mismo fuere derogado el reglamento o disposición general de que se trate. En este caso, o cuando la derogación se produjera después de interpuesto el recurso o de comunicada una sentencia por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, si el fallo de la Sección de Justicia fuese declaratorio de la inconstitucionalidad o ilegalidad del reglamento o disposición general, tendrá eficacia jurídica respecto a los derechos lesionados durante su vigencia.

Art. 70. El desistimiento del recurrente no releva a la Sección de Justicia de la obligación de pronunciarse acerca de la constitucionalidad o legalidad de un Reglamento sometido a su examen, ni dejará de producir el fallo, cuando procediere, los efectos de la anulación.

Sección 4.ª.—De los juicios de responsabilidad.

Art. 71. Corresponde al Consejo, con sujeción a lo dispuesto en el número 3.º del artículo 47 de la Constitución, juzgar a los Ministros, a los Consejeros del Reino, y al Presidente, Fiscal, Pleno, Salas, Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo.

Art. 72. Acordada por las Cortes la acusación

arreglo a las leyes, contra Ministros de la Corona que en el ejercicio de sus cargos infrinjan, con actos u omisiones, algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, o contra Salas o Magistrados del Tribunal Supremo que en el desempeño de sus funciones infrinjan las leyes por negligencia o ignorancia inexcusables.

En la substanciación de estos juicios, se observará lo prevenido en la ley de 5 de Abril de 1904, tratándose de Ministros de la Corona y lo dispuesto en la de Enjuiciamiento sobre el recurso de responsabilidad civil, cuando se dirijan contra Salas o Magistrados del Tribunal Supremo.

Sección quinta.—De las actas de los Diputados declaradas graves por las Cortes

Art. 81. Con arreglo a la Constitución y a la ley orgánica de las Cortes, corresponde al Consejo del Reino resolver acerca de las actas que sean declaradas graves por las Cortes.

Art. 82. Las actas graves se enviarán por el Presidente de las Cortes al Consejo del Reino, cada una con su expediente completo.

Art. 83. Recibidas en el Consejo del Reino, pasarán a la Sección de Justicia y se dará vista del expediente a los Diputados electos y candidatos que aparecieron derrotados y hayan formulado protesta o reclamación, para que en término improrrogable de cinco días hábiles puedan solicitar por escrito su proclamación como Diputados, o la nulidad de la elección, con invocación

de los hechos y de los fundamentos legales en que se apoye su demanda.

A este escrito se deberán acompañar los documentos que no figuren en el expediente y puedan servir para fundamentar la reclamación.

Art. 84. Del escrito o escritos del candidato o candidatos reclamantes, se dará traslado, por igual término de cinco días, al Diputado electo para que conteste alegando lo que crea pertinente y acompañe los documentos que sirviesen para acreditar su derecho.

Art. 85. Cumplidos estos trámites, un Consejero ponente, designado por la Sección para cada caso, emitirá informe, proponiendo la resolución definitiva.

El fallo que recaiga contendrá una de las siguientes decisiones:

- 1.ª Validez de la elección del Diputado cuya acta fué declarada grave.
- 2.ª Proclamación del candidato derrotado.
- 3.ª Nulidad de la elección.

Sección sexta.—De las competencias y conflictos de jurisdicción.

Art. 86. Con arreglo al número 1.º del artículo 47 de la Constitución, corresponde a la Sección de Justicia resolver, con jurisdicción delegada del Rey, las competencias entre los representantes del órgano ejecutivo y los del judicial y los recursos de queja entablados por éste contra la Administración pública.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao el día 20 de Julio, de Santander el 20, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el día 15 de Agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el día 5 de Julio, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el día 5 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el 7 de Julio, de Tarragona el 7, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 y de Cádiz el 12 de Julio, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la

Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva-York.

Próxima salida el 5 y el 17 del mes de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 19 de Julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el día 14 de Agosto.

Línea de Fernando Poo

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Agosto.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta. etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACEA, 11, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla JUEVES: Para Sevilla (directo), quincenal, vapor PLUS ULTRA, el día 25 de Julio de 1929.

Línea rápida Cádiz-Norte JUEVES: Para Gijón (directo) quincenal, vapor ARAGON, el día 25 de Julio de 1929.

Línea con Africa SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo SERVICIO CADIZ-MALAGA: Quincenal: Viernes 2 Agosto: Vapor ESCOLANO.

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 28 de Julio de 1929.

Servicio Cantábrico Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

POETA AROLAS

Saldrá de Cádiz, el 29 de Julio de 1929.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.-Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.-El vapor

RIO - BESÓS

Saldrá de Cádiz, el 26 de Julio 1929.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

GRANDES TALLERES de Manuel Cerón

Obispo Calvo y Valero, 4. - Cádiz.

"Fast And Safe"

SERVICIO DIARIO de automóviles correos

ENTRE Cádiz-Algeciras-La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Castalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS. RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.



Sarna - - Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

De venta: En Droguerías y Farmacias

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. - - Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.-Teléfono, 338

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo

De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.-Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11-Cádiz

Ventas a plazos y al contado.-Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 13 6 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado

Esquina a San José

CADIZ



EL MUNDO TIENE UN NUEVO Y MEJOR AUTOMÓVIL

Un golpe de pedal y su coche está lubricado

El Nuevo
NASH
"400"

CON igual facilidad que se toca la bocina o se encienden las luces, se engrasan veintiuna partes vitales del nuevo Nash «400», sin más que oprimir un pequeño pedal.

Nuevamente el Nash proporciona en la Lubricación instantánea del chasis, algo de gran valor sin costo adicional.

Y esto que se dice de la lubricación Instantánea, es cierto también de su motor de Doble Encendido, Amortiguadores Hidráulicos y del sistema de dirección más dócil del mundo, todas características uniformes del Nash, todas incorporadas bajo su moderado precio. ¡Ningún otro automóvil, por caro que sea, las tiene todas!

FRANCISCO DE LA VIESCA

Cádiz: Benjumeda, 30

Sevilla: Unión, 1

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. - Corrientes de alta frecuencia. - J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

M. QUIRELL
PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.-Cádiz
Duque de Almodóvar, 24. - Jerez

Art. 87. Promovida y tramitada, con arreglo a las leyes que regulan estas materias, competencia de atribuciones o de jurisdicción entre la Administración y los Tribunales, sin que los contendientes desistan de mantenerla, ambas partes remitirán directamente al Presidente del Consejo del Reino las actuaciones que ante cada cual se hayan instruido, dándose mutuo aviso de la remesa, sin ulterior procedimiento.

Art. 88. El Presidente del Consejo del Reino acusará a los contendientes recibo del expediente y de los autos que le hayan remitido, y los pasará a la Sección de Justicia.

Art. 89. La Sección de Justicia, con designación de ponencia en cada caso, y oído el informe de ésta, decidirá lo que proceda, en resolución motivada, que se dictará en el término de dos meses a partir de la fecha de entrada de las actuaciones y expedientes en el Consejo. Se comunicará a los contendientes y será publicada en la «Gaceta de Madrid».

Esta resolución será inmediatamente ejecutiva e irrevocable.

La Autoridad administrativa, o el Tribunal cuya competencia resultare reconocida, entenderá en el asunto que hubiese originado la controversia hasta su ultimación.

Art. 90. Igual tramitación se observará en los recursos de queja que, para sostener sus atribuciones según la Constitución y las leyes, eleven al Consejo del Reino las Audiencias o el Tribunal Supremo.

pertinentes e informando oralmente, por su orden, la acusación y las defensas.

Art. 77. Celebrada la vista, el Consejo del Reino dictará sentencia en el término de diez días, ateniéndose para la calificación del delito y aplicación de penas y responsabilidades subsidiarias a las leyes vigentes en la materia.

Art. 78. En las causas que puedan incoarse contra Consejeros del Reino, Presidente, Fiscal, Pleno, Salas, Presidentes de Sala y Magistrados del Tribunal Supremo, además de lo dispuesto en los artículos 72 y 73 de esta ley, sobre instrucción y ultimación del sumario y adopción de medidas de seguridad, la Sección de Justicia acordará en auto motivado si ha lugar o no al procesamiento del acusado o acusados.

Si se acuerda procesamiento, los autos pasarán al pleno del Consejo, para la apertura y celebración del juicio oral, en la misma forma establecida en los anteriores artículos.

Si no hubiere lugar a procesamiento, quedará el sumario sobreesido.

Igual procedimiento se observará en los procedimientos incoados contra Ministros de la Corona en que no tengan intervención las Cortes, por tratarse de delitos comunes cometidos sin ocasión del ejercicio del cargo.

Art. 79. El Consejo del Reino juzgará también a quienes pertenezcan al fuero común y se les atribuya participación en los mismos hechos que hubieren motivado el procedimiento contra las personas mencionadas en el artículo 71.

Art. 80. La Sección de Justicia conocerá también de las demandas que puedan entablarse, con

de un Ministro, por razón de delito cometido en el ejercicio de su cargo, y recibida en el Consejo la comunicación del acuerdo, la Sección de Justicia designará un Juez instructor de entre sus Vocales, para que instruya el sumario en la forma que determine la ley de Procedimientos judiciales.

Art. 73. La Sección de Justicia examinará este sumario, acordará, si procediere, que se complete con nuevas diligencias y dictará el auto de terminación, elevándolo entonces al pleno del Consejo.

Le corresponde, asimismo, adoptar las medidas de seguridad que estime necesarias para evitar la impunidad del acusado, o que se coloque en situación de insolvencia.

Art. 74. Elevado el sumario al pleno del Consejo, se constituirá éste en Alto Tribunal y dará traslado de los autos por diez días a los acusadores representantes de las Cortes, para que formulen por escrito sus conclusiones y propongan las pruebas que deban practicarse en el acta del juicio.

Art. 75. Evacuado este traslado por los acusadores, pasarán los autos por igual término de diez días a los representantes del acusado, para que concluyan del mismo modo y propongan pruebas.

Art. 76. Cumplido este trámite de conclusiones, pasará el sumario a los Consejeros que el Pleno designe como ponentes, y en el término de quince días se celebrará el juicio, en vista pública, practicándose las pruebas admitidas como

Palacio de la Asamblea Nacional, 16 de mayo de 1929.-El Presidente de la Sección, JOSE DE YANGUAS.-El Secretario de la Sección, JOSE MARIA PEMAN.